

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10100 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos, sobre Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, de retroacción de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Calella 2, código de polígono 08035012.*

Visto el expediente instruido por el Comisionado para el Mercado de Tabacos, relativo a la adjudicación de la expendeduría general de tabaco y timbre de Calella 2, código de polígono 08035012, de Barcelona, del concurso convocado por resolución de 3 de abril de 2001 (BOE de 5 de abril de 2001), la Subsecretaría de Economía y Hacienda ha dictado la siguiente resolución, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en dicho organismo:

"Primero.- La revocación de la designación de don Antonio Oliva Gila como adjudicatario de la expendeduría de tabaco y timbre Calella 2, código de polígono 08035012, código de expendeduría 080533, convocada para su provisión mediante resolución de la Subsecretaría de Economía de 3 de abril de 2001 ("Boletín Oficial del Estado" de 5 de abril de 2001).

Segundo.- La exclusión de don Antonio Oliva Gila como participante en el concurso para la provisión de la expendeduría de tabaco y timbre Calella 2, código de polígono 08035012, convocada para su provisión mediante resolución de la Subsecretaría de Economía de 3 de abril de 2001 ("Boletín Oficial del Estado" de 5 de abril de 2001).

Tercero.- La designación de don Francesc Heras Perellón como adjudicatario de la expendeduría de tabaco y timbre Calella 2, código de polígono 08035012, en el local situado en calle Cervantes, 118, convocada para su provisión mediante resolución de la Subsecretaría de Economía de 3 de abril de 2001 ("Boletín Oficial del Estado" de 5 de abril de 2001).

La presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.-Madrid, 4 de marzo de 2010.- La Subsecretaría de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz."

Madrid, 16 de marzo de 2010.- El Presidente del Comisionado, Felipe Sivit Gañán.

ID: A100017802-1